



Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

**Instituto Nacional de
Desarrollo Sustentable de
Pesca Artesanal y de
Acuicultura**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	4
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	20
.3. Resultados de la Gestión año 2023	23
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	28
.5. Anexos	30
.Anexo 1: Recursos Humanos	31
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	40
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	41
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	42
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	44
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	46

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene como misión acelerar el crecimiento económico del país. Para alcanzar este objetivo, el ministerio está trabajando en políticas que permitan instaurar un desarrollo productivo sostenible, abordando los desafíos climáticos y sociales que enfrenta el país. Estas acciones buscan generar cambios que impulsen la productividad y competitividad de nuestra economía a toda escala, a través del conocimiento, la ciencia y la tecnología, los cuales desempeñan un papel fundamental en el aumento del bienestar nacional.

Esta tarea es llevada a cabo a través de las tres subsecretarías y once servicios dependientes y relacionados del Ministerio: Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Subsecretaría de Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional del Consumidor, Instituto Nacional de Estadísticas, Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Fiscalía Nacional Económica, Servicio Nacional de Turismo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala.

En 2023 Chile retomó la ruta del crecimiento, creciendo un 0,2%, superando todas las proyecciones hasta la fecha. En cuanto a la inversión extranjera, el país cerró 2023 con alza de 19,2%, lo que posicionó al 2023 como el año con el mayor flujo de inversión extranjera desde 2015.

El 6 de enero de 2023, y con el objetivo de definir una política de desarrollo productivo sostenible en el país, se constituyó el Comité de ministros para el Desarrollo Productivo Sostenible, la instancia, encabezada por el Ministerio, busca orientar estratégicamente los esfuerzos del Estado en ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento; está compuesto además por los ministerios de Hacienda, Minería, Energía, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, y también por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).

En conciencia de lo problemático que resulta para las inversiones el proceso de obtención de permisos sectoriales, durante 2023 se trabajó en el diseño del proyecto de ley que crea el Sistema para la Regulación y Evaluación

Sectorial. Este proyecto es una reforma profunda a la forma de organización del Estado en torno a la habilitación de proyectos de inversión. A través de esta política se busca acelerar la tramitación de permisos, reduciendo entre el 30% y 70% del tiempo dependiendo de la envergadura del proyecto, junto con dar mayor certeza jurídica y mejorar el estándar de la regulación sectorial, todo sin reducir el estándar social y ambiental con el que actualmente se evalúan las inversiones.

Lanzamos junto al Ministerio de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, la Agenda de Productividad, que busca abordar los principales desafíos productivos del país, considerando las recomendaciones de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad, y que es el resultado de un trabajo conjunto con los distintos gremios empresariales y la Central Unitaria de Trabajadores, la Agenda de Productividad es ambiciosa, ya que incluye nueve ejes y más de 40 medidas que tendrán distintos plazos de implementación y su objetivo es aumentar el crecimiento de la productividad a 1,5% con el tiempo, tal como instruyó el Presidente Boric en su primera Cuenta Pública.

También supimos responder, a la emergencia generada por el sistema frontal en la zona centro sur mediante dos instrumentos dirigidos a empresas y cooperativas afectadas por las inundaciones, el Programa de Emergencia de Sercotec y el Activa Emergencia de Corfo. El primero de ellos, para facilitar la activación económica a través de asistencia técnica y un subsidio con tope de 10 millones según afectación, mientras que el programa de Corfo consistió en un cofinanciamiento para el sector, con especial foco en infraestructura, maquinaria y equipos.

El Presidente de la República, Gabriel Boric, firmó el 21 de diciembre de 2023 el proyecto de nueva Ley de Pesca, cumpliendo el compromiso que asumió en su cuenta pública de junio de 2023, de enviar la iniciativa durante el segundo semestre de ese año. Entre los principales ejes de la iniciativa destacan desarrollo sostenible de la actividad pesquera, equidad en el sector, protección social para las y los pescadores artesanales, enfoque científico técnico e incentivo al consumo humano.

Finalmente creamos, dando de esa forma cumplimiento a un compromiso programático, el Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC), lo que representa uno de los hitos más relevantes para el fomento y apoyo al cooperativismo en las últimas décadas.

Dentro de los logros alcanzados por los servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en 2023, se destacan los siguientes:

1. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Se modernizó el sistema de compras públicas en base a un acuerdo con las asociaciones gremiales promoviendo un capítulo especial de promoción de las MiPymes. Se estima que estas medidas permitirán a las MiPymes y cooperativas aumentar sus ventas al Estado en alrededor de 300 millones de dólares al año.

En 2023 diez mil 606 empresas obtuvieron una ruta especial para digitalización, y más de 70 mil MiPymes accedieron a la oferta de capacitaciones que el programa pone a disposición a través de Corfo y Sercotec, pudiendo capacitarse en comercio electrónico y marketing digital, herramientas de gestión, medios de pago y logística, análisis de datos para la gestión del negocio, ciberseguridad, inteligencia artificial, entre otras.

Logramos la aprobación en la Cámara de Diputadas y Diputados del Proyecto que aumenta la competencia en el mercado del cabotaje marítimo y su avance a segundo trámite en el Senado. El proyecto entrega más eficiencia y resiliencia al sistema logístico portuario, ofreciendo mayor diversificación en las opciones de transporte, lo que implicará no sólo menores costos, sino que va a permitir utilizar de forma más sustantiva los puertos. Además, busca generar un menor impacto en el medio ambiente y sin lugar a duda, implicará mejoras en productividad y mayor crecimiento en el largo plazo.

Por último, en 2023 aprobamos en la Comisión de Economía y Comisión de Mujeres, el proyecto de ley para aumentar la participación de mujeres en directorios de sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales. Tras un proceso iterativo con actores de la sociedad civil, el diseño del proyecto contempla incentivos que robustece el modelo de cuota requerida, mediante un mecanismo mixto y de aplicación gradual, que permita a las empresas avanzar progresivamente.

2. Subsecretaría de Turismo

En 2023, el Turismo en Chile experimentó un notable crecimiento, contribuyendo significativamente a la economía nacional. Se estimó un ingreso total de 13.035,6 millones de dólares por concepto de turismo, lo que representa un aumento del 30,2% en comparación con el año anterior y un incremento del 21,1% respecto del año 2019. Dicho ingreso corresponde a Turismo Receptivo, Turismo Interno y Turismo Emisivo. El ingreso del Turismo Receptivo alcanzó los 2.835,2 millones de dólares, reflejando un aumento del 97% respecto a 2022, aunque todavía -3,8% por debajo de 2019. El Turismo Interno generó 9.124,2 millones de dólares, con un crecimiento del 14,9% respecto a 2022 y un notable aumento del 29,7% en

comparación con 2019. Por su parte, el Turismo Emisivo mostró un alza del 71,2% respecto al año anterior, y un incremento del 36,8% respecto de 2019.

El sector turismo dio un impulso al empleo puesto que, durante el 2023, se alcanzó una cifra promedio de 620.024 ocupados para las Actividades Características del Turismo (ACT) en Chile. Esta cifra representa un 6,83% de los ocupados en la economía nacional, aunque aún se observa una brecha de 48.460 ocupados respecto al promedio de 2019, destacándose el crecimiento en sectores como alojamiento y servicios de comidas, y un aumento en las actividades deportivas, recreativas y culturales. Estos datos demuestran la capacidad que tiene el turismo como herramienta que aporta al crecimiento económico en todo el territorio nacional.

Finalmente, durante el año 2023 se elaboró la Estrategia Nacional de Turismo Sustentable a 10 años plazo, compromiso del Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric, la que contó con la participación de más de 2.277 personas. A partir de los insumos generados producto de este trabajo participativo, se elabora el Plan Nacional de Turismo, que corresponde a la fase de dinamización de la Estrategia (2024-2026). Esta fase tiene por objetivo posicionar al turismo como actividad estratégica a nivel nacional e internacional, focalizando sus acciones en el fomento, la formalización y la empleabilidad, generando condiciones habilitantes para fomentar la inversión público-privada; y la implementación de un modelo integral de gestión de destinos.

3. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Cumpliendo el compromiso de Gobierno, a fines de 2023 se presentó oficialmente el proyecto de Nueva Ley de Pesca. Son cinco los ejes que orientan el proyecto, que tuvo como antesala más de 200 encuentros con la pesca, tanto con el sector artesanal como industrial: Un desarrollo sostenible de la actividad pesquera, equidad en el sector pesquero -ya sea intergeneracional en el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos, en la distribución misma de estos recursos; territorial al ofrecer un tratamiento justo a toda caleta y sus comunidades a lo largo del país; y de género al reconocer el rol vital de las mujeres en el sector pesquero- a lo que se suma la consideración de un enfoque científico-técnico que implica robustecer la investigación para la toma de decisiones en relación a la administración pesquera. En cuarto lugar, transparencia en el sector pesquero, no sólo desde la perspectiva de la administración del Estado sino respecto de las operaciones pesqueras en su conjunto, y, por último, seguridad alimentaria y consumo humano, cuadruplicando la actual cuota y fortaleciendo la cadena de valor de los recursos.

También, durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2023, se llevó a cabo -en colaboración con la Universidad de Valparaíso- un significativo proceso de participación ciudadana de cara a la elaboración de la propuesta de la nueva Ley de Acuicultura para identificar, a través de la escucha activa, temas que deberán ser abordados en un proceso continuo de participación que involucre al sector acuícola y actores relacionados. Se llevaron a cabo un total de 24 encuentros locales, 8 con la comunidad científica, 9 regionales y/o macrorregionales, así como 2 de alcance regional, los que contaron con la participación de más de 750 personas.

El año pasado fue su lanzamiento y este 2024 comenzará sus operaciones el buque de investigación Dra. Barbieri. Su nombre rinde homenaje a la reconocida científica chilena, doctora María Ángela Barbieri, una destacada profesora, investigadora e ingeniera pesquera de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), pionera en la investigación hidro acústica en Chile, disciplina clave para la determinación del stock de los recursos pelágico lo que es fundamental para fijar las cuotas de captura. Su construcción la realizó ASENAV y representó una inversión pública significativa, de más de US\$ 14,5 millones. Se espera que sea fundamental en el avance del conocimiento científico del país, tripulado por el IFOP.

También tuvimos avances en materia de registro de actividades conexas, que tras su anuncio el año pasado a marzo de este año ya se contabilizaban más de 2.300 inscritos e inscritas, y en la denominada Ley Bentónica, que marca un hito significativo al introducir mejoras sustanciales en el manejo y administración de recursos tales como el loco, el erizo, la almeja y diversas algas, con el objetivo principal de reconocer y fortalecer de manera sustentable la pesca bentónica que se lleva adelante de forma artesanal. También se está trabajando, tras un convenio entre Subpesca y ChileValora, en certificar a trabajadoras de las actividades conexas de la pesca artesanal.

Otra de las buenas noticias que podemos dar cuenta es el contundente avance en el compromiso de 20 medidas para la pesca artesanal que se firmó con representantes de distintas organizaciones de pescadores para dar solución a problemas que aquejan al sector. Tal como señaló el propio Presidente Gabriel Boric el 29 de enero pasado en Queilén, son 17 las medidas cumplidas -tanto de tipo administrativo como legislativo- siendo las restantes materia de la Nueva Ley de Pesca.

En diciembre, al firmarse el acuerdo público-privado por relocalización de concesiones acuícolas, se marcó un importante paso hacia la protección y conservación de los parques nacionales y sus zonas adyacentes, cuyo objetivo prioritario es avanzar en la salida de las concesiones acuícolas de dichas áreas protegidas, estableciendo un camino basado en el diálogo y la articulación entre los sectores público y privado.

4. Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Durante el año 2023, la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile) gestionó y apoyó una cartera comercial de 450 proyectos de inversión en diferentes etapas de desarrollo, equivalentes a 33.505 millones de dólares y asociados a la creación de alrededor de 18.102 empleos potenciales. El 50% de aquellos en etapas avanzadas, se estaban instalando en territorios distintos a la región metropolitana.

De esta cartera, 103 proyectos se encuentran en fase de materialización, esto es, empresas que se están instalando en el país, con una inversión de 14.716 millones de dólares y asociados a la generación de 5.936 empleos potenciales. Estas cifras implican un aumento de un 12% respecto del número de empleos asociados a inversión en materialización en el año 2022.

En 2023, se impulsaron 16 iniciativas, enfocadas en condiciones habilitantes, facilitación de inversiones y condiciones de atractivo, de las que 10 ya están ejecutadas; y se entregaron 1.407 servicios, orientados a facilitar y acompañar la instalación de los inversionistas en el país. A través de campañas digitales y por medio del sitio web institucional, se incorporaron 28 nuevos proyectos y clientes a la cartera, y gracias al uso de herramientas de inteligencia de negocios, incrementamos los clientes, alcanzando un total de 2.627 contactos nuevos (Leads) gestionados.

Finalmente, se destaca especialmente la aprobación de los 5 focos estratégicos para el período, con sus respectivos planes y metas, lo que permitió enfocar el trabajo de la agencia en torno a las prioridades definidas y, la apertura de 3 agregadurías presidenciales de inversión - en Italia, Canadá y Francia - que se suman a las ya existentes en Alemania, Estados Unidos y Japón, consolidando así una sólida presencia internacional para el fomento y promoción de la inversión extranjera en Chile.

5. Corporación de Fomento de la Producción

Corfo ha definido su estrategia basada en tres pilares estratégicos, el primero de ellos es el “Financiamiento para el desarrollo”, cuyo objetivo es impulsar la recuperación y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas; fortalecer el financiamiento para el emprendimiento; y desarrollar capacidades para apoyar financieramente proyectos de alto impacto en desarrollo sostenible; en esta línea los resultados más destacables del año 2023 fue el diseño y las primeras firmas de las operaciones con las Banca Multilaterales por USD 750MM para Facilidad Financiera, además de la apertura y operación de mercado alternativo ScaleX un trabajo colaborativo con la Bolsa de Santiago, lo que permitió a la fecha que 4 StartUp obtengan financiamiento a través de su listamiento en la bolsa, lo que les ha permitido apalancar recursos por USD 6.5 MM

Otro pilar estratégico es el que denominamos “Emprendimiento, innovación y fomento”, focalizado en sostener el esfuerzo en materia de apoyo al emprendimiento, innovación y fomento productivo fortaleciendo la descentralización, enfatizando una mirada ecosistémica y haciendo foco especial en desarrollo regional, sustentabilidad y equidad de género, en este ámbito uno de los principales logros alcanzados ha sido la consolidación del modelo de descentralización vía Comités de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) implementando el modelo en las regiones de Atacama, Valparaíso, O’Higgins y Los Lagos. Durante el año 2023 trabajamos fuertemente en fortalecer los ecosistemas de emprendimiento e innovación, logrando la expansión de la red de ecosistemas de emprendimiento en el país llegando a tener 37 instituciones especializadas con servicios de mentoría, incubación y aceleración, duplicando el número de incubadoras ampliando su cobertura territorial pasando de 6 a 11 regiones, por otro lado, en temas de ecosistemas de innovación el foco estuvo en la vinculación internacional logrando importantes acuerdos para el desarrollo de proyectos de innovación con componentes de I+D con la Red Eureka, VTT de Finlandia Kosme de Corea entre otras.

Finalmente nuestro pilar asociado a “Nueva Política Industrial”, la que busca implementar una política de desarrollo productivo moderna para avanzar en sostenibilidad, mejorar la competitividad de diversos sectores e impulsar actividades productivas más intensivas en conocimiento, tecnología e innovación, durante el año 2023 se implementó el nuevo Programa Presupuestario Desarrollo Productivo Sostenible el cual permitió a través de los ministerios de Medio Ambiente, Energía, Ciencia y Tecnología, Minería, Economía, coordinados por una secretaría Ejecutiva, desarrollar componentes habilitantes y financiamiento de proyectos asociados a los objetivos estratégicos de descarbonización justa, resiliencia ante la crisis climática y sus impactos socioambientales y , sofisticación y diversificación productiva sostenible del país con una inversión cercana a los USD100MM. La inversión que se realiza a través de este programa es financiada con recursos provenientes de los contratos de litio, por lo tanto, busca entregar una mirada de estrategia de largo plazo que impulsarán la sofisticación y ampliación de nuestra base productiva. Además de la participación activa en la creación e implementación de la Estrategia Nacional del Litio, con la creación de un comité para abordar estos temas, además del diseño de las negociaciones entre Codelco y SQM para la explotación del Litio y el uso de los recursos destinados a I+D de las ganancias de la explotación del litio a través de la entrega de financiamiento a productores especializados por USD 523 MMM y generación de 1000 puestos de empleo y la implementación de los llamados a desafíos de I+D por USD30 MM, finalmente el trabajo realizado a través de las mesas ejecutivas para la productividad apoyando en la identificación y cierre de trabas asociadas a los sectores de alimento, turismo, industria creativa, construcción y economía circular logrando solucionar el 47% de las trabas identificadas.

6. Comité Innova Chile

Durante 2023, el Comité Innova Chile benefició a aproximadamente 1400 empresas a nivel nacional a través de subsidios, y a 62 empresas mediante el beneficio tributario de la Ley de I+D. Estos beneficios equivalen a 32.626 millones de pesos y 312.970 millones de pesos certificados, respectivamente.

La estrategia del Comité se basó en fomentar el desarrollo de proyectos de I+D+i más sofisticados, que contribuyeran al cumplimiento de los desafíos planteados por el programa de Desarrollo Productivo Sostenible (DPS). Con este objetivo, se reformularon programas estratégicos con componentes de I+D, como Innova Alta Tecnología y Crea y Valida, con el propósito de promover el desarrollo de proyectos de mayor complejidad tanto en industrias tradicionales como en sectores emergentes. Lo anterior involucró, en el caso del Innova Alta Tecnología, un aumento en el monto de cofinanciamiento. Además, se implementaron instancias de retroalimentación técnica previo la postulación final para mejorar la calidad de los proyectos. En cuanto a la ejecución, se logró que el 35% de los recursos fueran asignados a iniciativas orientadas al programa DPS, contribuyendo así a la transformación productiva sostenible que impulsa el Ministerio de Economía. Por otro lado, también se disponibilizaron instrumentos de apoyo al fortalecimiento de capacidades de I+D+i en empresas, tales como Gestión de la Innovación, Prospección Tecnológica y Capital Humano para la Innovación, con más de 3.700 millones de pesos y cerca de 1100 empresas apoyadas. A su vez, se propició el desarrollo de proyectos de I+D+i colaborativos ejecutados sobre la base de los convenios internacionales en los que el Comité participa, como la red internacional de Eureka y el acuerdo bilateral con el Ministerio Federal de Asuntos Económicos y Acción Climática de Alemania, hitos que en conjunto generaron el apoyo a 6 iniciativas con cuatro países distintos (Alemania, Austria, Francia y España).

En materia de Ley de I+D, el año 2023 se triplicó el monto certificado con respecto al año anterior, lo que implicó el hito del mayor monto certificado en la historia de la Ley I+D, contribuyendo así a la meta gubernamental de alcanzar el 1% del PIB en investigación y desarrollo. Asimismo, se logró apoyar al menos tres iniciativas emblemáticas asociadas a la cadena de valor de hidrógeno verde.

Finalmente, con el propósito de incentivar la cultura de la innovación empresarial dentro del ecosistema local, la organización también trabajó desplegándose territorialmente con más de 113 actividades bajo la iniciativa Corfo Conecta, las que lograron la participación de más de 8.300 asistentes y cerca de 4.100 organizaciones asociadas del ecosistema de I+D+i nacional.

7. Servicio de Cooperación Técnica

Durante el año 2023, con un presupuesto total para transferencias de MM\$ 100.412, Sercotec entregó asesorías de alto valor, capacitación y subsidios a 939.711 beneficiarios y beneficiarias. En este contexto, benefició a un total de 110 organizaciones gremiales, 86 cooperativas, 148 proyectos de ferias libres y 41 Barrios Comerciales. Además, realizó 59.338 atenciones a ciudadanos/as, clientes/as y beneficiarios a través de todo el país mediante su servicio de atención integral a la ciudadanía, Puntos Mipe. Con orgullo podemos decir que 60% de los emprendimientos y empresas atendidas son lideradas por mujeres, destacándose la participación de mujeres en programas como Redes de oportunidades de negocios, Promoción y Canales de comercialización (77%), Formación Empresarial Ruta Digital (73%), Capacitación Virtual (70%), Digitaliza tu Almacén (65%) y Ferias Libres (61%). Mediante un diseño participativo público-privado, se implementó un nuevo programa de Fortalecimiento y Creación de Cooperativas que permitió apoyar 44 cooperativas en fortalecimiento y 42 en su creación. Se destaca que del total de personas socias, 54% fueron mujeres.

Su amplio despliegue territorial ha permitido que 8.377 de las empresas asesoradas por los Centros de Desarrollo de Negocios a nivel nacional registraron aumento de ventas y se generaran 3.659 nuevos empleos, sumando un monto de aumento en ventas de MM\$ 73.007. Esta presencia territorial nos permitió además apoyar, mediante programas de emergencia, la recuperación de 3.521 mipes y locales comerciales afectados por incendios e inundaciones en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía. Contribuyendo con el avance de la descentralización en materias de fomento productivo, Sercotec participó en la conformación de cuatro nuevos Comités de Desarrollo Productivos Regionales a través de las Direcciones Regiones de Atacama, Valparaíso, O'Higgins y Los Lagos. Finalmente, se destaca que, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones regionales en base a datos, lanzamos el Explorador Territorial, la nueva plataforma de datos sobre la micro y pequeña empresa en Chile.

En el ámbito de la internacionalización, mediante el programa Pymes Globales, 29 empresas iniciaron el camino de la exportación y 10 clientes de los Centros han exportado por primera vez y 5 han presentado variación o impacto en ventas por exportaciones.

8. Servicio Nacional del Consumidor

Durante el año 2023, el Servicio recibió 314.637 consultas, 3.931 alertas ciudadanas, 1.255.878 solicitudes del No Molestar, 72.564 requerimientos

de “Me Quiero Salir”, además de un total de 593.744 reclamos, estos últimos concentrados en los mercados de comercio minorista general, financieros y telecomunicaciones.

Se iniciaron 10 Procedimientos Voluntarios Colectivos y realizaron 976 fiscalizaciones a nivel nacional. Se elaboraron 4 circulares interpretativas y 17 dictámenes administrativos, se interpusieron 9 Juicios de Interés Colectivo y 560 Juicios de Interés General, logrando compensaciones de aproximadamente 371 millones de pesos, beneficiando a un universo de 256 personas consumidoras y generando multas de 6.563 UTM a los proveedores. En relación a las investigaciones de casos colectivos que afecten el interés colectivo o difuso de las y los consumidores, fueron cerradas 15 investigaciones en materia financiera y 50 no financieras.

Adicionalmente, se elaboraron 20 estudios y se pusieron a disposición de la ciudadanía 3 cursos en aula virtual institucional, los que contaron con 1.992 personas matriculadas.

A través de las iniciativas de apoyo para la participación ciudadana, se financiaron 41 proyectos de asociaciones de consumidores. Con el propósito de conocer la percepción de las personas consumidoras sobre la protección en materia de consumo, en el contexto de la presentación del Proyecto de Ley “Sernac Te Protege”, se realizó una consulta ciudadana, con un total de 4.040 respuestas, en donde un 92,7% de las personas encuestadas indicó que el SERNAC debería tener mayores facultades y un 91,5% señaló estar de acuerdo con entregarle facultades sancionatorias respecto de las empresas.

9. Instituto Nacional de Estadísticas

En 2023, la institución consolidó su compromiso con la entrega oportuna y precisa de información estadística, materializada en la producción de más de 70 productos estadísticos, en donde destaca su permanente mejora, acorde a las optimizaciones implementadas en su producción. Entre las principales publicaciones, se destaca la Encuesta de Bienestar Social (EBS) 2023, VII Encuesta de Microemprendimiento (EME), Encuesta Suplementaria de Ingresos 2022 (ESI), II versión de la Encuesta Laboral 2023 (ENCLA), Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2022 (ENUSC), levantamiento operativo y procesamiento de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA), IX Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) 2021-2022, realización del plan piloto de la II Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) y el Lanzamiento del Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL).

Un hito de especial relevancia en el año 2023, y como parte de un proceso programado a realizarse cada cinco años, fue la publicación del nuevo Manual Metodológico del Índice de Precios al Consumidor (IPC), proceso conocido como Cambio de Año Base (CAB), el cual la institución ejerce adoptando los lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Dicha actualización, permite mejorar la precisión de los indicadores de precios para medir la canasta básica y su evolución, poniendo a disposición aquellos datos estadísticos más representativos del comportamiento actual de la economía nacional.

En el ámbito del Censo de Población y Vivienda, durante 2023 se concluyó exitosamente el proceso de Actualización Precensal, que busca contar con una cartografía actualizada y un primer conteo de viviendas para planificar el Censo del año 2024. Adicionalmente, se llevaron a cabo hitos relevantes para su realización, tales como la conformación de la Comisión Nacional de Censo y sus subcomisiones, específicamente de: Transporte, seguridad, ciberseguridad e infraestructura, junto con la constitución de comisiones regionales, provinciales y comunales. Finalmente, se realizó satisfactoriamente la Prueba Censal 2023 en cuatro comunas del país, lo cual permitió simular el proceso completo de producción censal, permitiendo obtener insumos relevantes para evaluar su funcionamiento y definir las medidas de ajuste necesarias.

10. Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Durante el año 2023 se presentaron 40.922 solicitudes de marcas, representando una variación de un 0,7% respecto del 2022. En cuanto a patentes de invención, en 2023 se presentaron 3.257 solicitudes, lo que significó un aumento de un 3,8% en relación al año anterior.

Desde el año 2023, Inapi, en conjunto con la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, ejecutó el proyecto "Levantamiento de Información Tecnológica de Patentes para un Modelo de Desarrollo Productivo Sostenible", a fin de generar y difundir información tecnológica que facilite la visualización de panoramas y tendencias globales sobre tecnologías, basado en información de patentes nacionales e internacionales y que sirva de antecedente o insumo para la adopción de decisiones en materia de política pública, específicamente para aquellas relacionadas con la implementación de los ejes del programa de Desarrollo Productivo Sostenible. Así, gracias a este proyecto, se generó información tecnológica de valor estratégico en materia de Hidrógeno Verde, Litio y Amoniaco, a través de 39 productos, que incluyen mapas conceptuales, informes, infografías, conjuntos de datos, panoramas tecnológicos y presentaciones "Levantamiento de Información de Patentes" y el lanzamiento de plataforma web de información tecnológica de patentes para el programa de desarrollo productivo sostenible <http://dps.inapi.cl>.

Por otro lado, en cuanto a la operación del Protocolo de Madrid en Chile, iniciativa administrada por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), se presentaron 4.969 solicitudes provenientes de marcas extranjeras que desean registrar en Chile y 68 solicitudes de solicitantes chilenos que desean registrar en otros países.

Como ayuda concreta de apoyo a las Pymes se realizó la segunda versión del Programa de Asistencia a Inventores (PAI) y se consolidó el funcionamiento del programa Inapi Running que, en su segunda versión en alianza con la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), realizó mentorías a diez proyectos.

Respecto de la difusión del conocimiento tecnológico y la transferencia tecnológica, se publicó un total de quince informes de dominio público o de vigilancia tecnológica y se realizaron de charlas y talleres en los que participaron más de mil asistentes, ya sea de manera presencial o telemáticamente.

11. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

El 11 de agosto de 2023, marcó un hito en la protección financiera de personas y empresas en Chile, con la entrada en vigencia de la Ley N° 21.563, que establece nuevos procedimientos simplificados de liquidación y reorganización. Esto con el objeto de brindar mayores oportunidades a personas y empresas micro y pequeñas, en dificultades financieras.

La nueva ley busca incrementar las tasas de recuperación de créditos, para fomentar la reestructuración de pasivos como alternativa viable para deudores y acreedores, e incentivar el reingreso al sistema crediticio, promoviendo la reinserción de deudores de buena fe, brindándoles una segunda oportunidad para emprender. Otro aspecto a destacar es la reformulación del procedimiento gratuito de renegociación para personas naturales, que permite el acceso a quienes emiten boletas de honorarios, ampliando así la cobertura y protección financiera.

La Superintendencia se preparó exhaustivamente para la implementación de la nueva ley, llevando a cabo capacitaciones internas y externas, dictando normativas, implementando mejoras tecnológicas y elaborando un plan de difusión integral. Éste último se realizó a través de una co-creación, con diversas instituciones públicas y el Consejo de la Sociedad Civil, que, junto al conocimiento y experiencia del personal, y la guía metodológica del Laboratorio de Gobierno, aseguraron una implementación exitosa.

Adicionalmente, durante el año 2023, el Servicio ejerció de manera eficaz su función de supervisión, realizando un total de 5.927 fiscalizaciones a los procedimientos concursales, lo que representa aproximadamente el 58% de los casos activos al comienzo del año. En lo que respecta a los procesos de renegociación, un 96% de estos concluyeron satisfactoriamente en un lapso igual o menor a 75 días hábiles. Asimismo, es importante destacar que se gestionaron un total de 2.983 consultas y reclamos durante el mismo período, demostrando un compromiso constante con la atención y el servicio al usuario/a. Por último, en el programa de Educación Financiera de la Superintendencia, se llevaron a cabo 851 actividades a nivel nacional, incluyendo charlas, participaciones en ferias y apariciones en medios de comunicación.

12. Fiscalía Nacional Económica

La Fiscalía Nacional Económica desarrolla su accionar por medio de dos ejes estratégicos, el primero con el objetivo de hacer cumplir la ley, llamado Enforcement y el segundo orientado a la promoción y difusión, denominado Advocacy.

En el eje de Enforcement se llevó a cabo el análisis de 116 procesos investigativos, realizó un total de 22 acciones estratégicas y finalizó el examen de 32 operaciones de concentración. De ellos destacaron dos requerimientos presentados ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC); siete acuerdos extrajudiciales; seis informes remitidos al TDLC; dos avenimientos aprobados por el TLDC, además del término de cuatro investigaciones, donde obtuvo cambios de conducta y entregó recomendaciones a los actores del mercado.

En cuanto al desempeño en tribunales, se logró finalizar cinco acuerdos aprobados por el TDLC y contar con la sentencia de este tribunal en cuatro requerimientos, en todos ellos fue acogida favorablemente la acusación de la FNE. En total se obtuvo un valor de 19.731 UTA, equivalente en total de USD15,6 millones.

Por su parte, en el eje de Advocacy, se publicaron dos importantes estudios de mercado. Se realizaron tres talleres en regiones dirigidos a empresas portuarias de las zonas, norte, centro y sur-austral, ejecutándose en el período un total 41 actividades relativas tanto al ámbito nacional como al internacional.

En el desempeño internacional la FNE mantuvo la posición en el ranking "Rating Enforcement 2023" que realiza el medio internacional especializado Global Competition Review (GCR), el que destacó en esta oportunidad la calidad técnica, la independencia institucional y el éxito ante los tribunales.

13. Servicio Nacional de Turismo

Durante el año 2023, el Servicio Nacional de Turismo en materia de sus programas de turismo social, avanzó hacia una comercialización de manera directa de los viajes mediante las agencias. Por otra parte, amplió también el alcance de los programas, a través de una modalidad de viaje exclusiva para mujeres, gracias al programa Turismo Familiar.

En cuanto a la promoción, realizó acciones tendientes a contribuir al aumento de las llegadas del turismo receptivo, cuyo foco estuvo principalmente en recuperar, formar y consolidar la cadena comercial internacional en la venta del destino Chile. Además, se apoyó con compañías dirigidas a público final en los mercados objetivo. Adicionalmente, fortaleció el desarrollo del turismo interno, mediante campañas tácticas de promoción segmentadas y focalizadas en feriados, vacaciones y excursiones.

Sobre la gestión territorial, Sernatur fortaleció la gestión sustentable de los destinos turísticos priorizados y profundizó la entrega de herramientas para la gestión turística municipal. Además, se lograron avances concretos en materia de género, accesibilidad e inclusión.

14. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Durante el año 2023, los énfasis de trabajo de SERNAPESCA se enfocaron en fortalecer las alianzas con otras instituciones fiscalizadoras, destacando para ello la RED SUSTENTA, que reunió a 10 organismos públicos. De esta manera, durante 2023 se realizaron 2.885 operativos conjuntos de la pesca comercial, recreativa y de acuicultura, esto es un 46,9% superior a lo realizado en 2022.

En el ámbito de la salmonicultura, se dio inicio en el 2023 a un programa especial de fiscalización con foco en los centros de cultivo próximos a Áreas Silvestres Protegidas (ASP) de las regiones de Aysén y Magallanes. Con ese fin, se identificaron los riesgos de incumplimiento de mayor impacto para la sustentabilidad, tanto del ámbito sanitario como ambiental y productivo, y se definieron las estrategias de control.

Otro énfasis institucional estuvo dado por la emergencia sanitaria generada por Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP), que afectó a especies hidrobiológicas a lo largo de la costa de nuestro país. Así, por primera vez, SERNAPESCA debió gestionar esta contingencia, por lo que fue necesario fortalecer las coordinaciones y apoyos con otras instituciones del Estado y sectores profesionales y adoptar programas de acción para atender los

varamientos en la costa, que involucraron un total de 23 mil 88 ejemplares muertos, los que correspondieron a lobos marinos comunes, pingüinos de Humboldt, chungungos, marsopas espinosas, delfines chilenos y huillín. Con este esfuerzo se mitigaron los riesgos de diseminación viral, apoyando así a disminuir el impacto en el patrimonio sanitario y productivo del país, así como, los riesgos de salud pública.

En el ámbito de la inocuidad, en el año 2023 se gestionó la renovación de las autorizaciones para exportar productos del mar destinados al consumo humano en China, permitiendo de esta forma mantener el flujo comercial entre ambos países. Se suma a ello, el resultado obtenido de la Misión a China, que permitió establecer la firma de un protocolo que permitirá la exportación por primera vez del ostión del norte, truchas, y salmón coho en su formato fresco a ese mercado. A su vez, este acuerdo hará más expedita la exportación del chorito, producto que ya se exporta, pero amplía la posibilidad de exportación en distintas presentaciones. También se logró restablecer las conversaciones para iniciar el trabajo entre autoridades de ambos países para avanzar en la implementación de la certificación sanitaria oficial en formato estándar extensible markup language (XML).

15. Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala

En el último año, el Indespa fortalece su gestión institucional materializando una nueva estructura interna, una mayor autonomía y visualización de los equipos territoriales en regiones, y la aplicación de mejoras en el control y seguimiento de la gestión administrativa. En el ámbito de la capacitación y planificación estratégica, hubo tres importantes hitos en gestión institucional. El primero de ellos, fue un Taller de Fortalecimiento Institucional que, por primera vez en 4 años de operación, reunió al 91% de las personas que trabajan en el instituto para perfeccionar conocimientos, avanzar en mejoras y recibir capacitación. Una segunda jornada, fue dedicada a avanzar en la Planificación Estratégica de Indespa con la participación del 84% de personas que se desempeñan en el instituto en el país, quienes aportaron sus opiniones y experiencias para configurar la visión, misión, valores y objetivos estratégicos del instituto. para el periodo 2024-2026; y finalmente, en el marco del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), se concluye el año formalizando la Estrategia de Igualdad de Género.

En el ámbito del Fomento y Desarrollo Productivo Sostenible, Indespa cerró en diciembre pasado con 29 llamados a Concursos Nacionales y Regionales, 4 de ellos de emergencia para ir en apoyo de la pesca artesanal de las regiones de Maule y Biobío, afectados por las inundaciones y los incendios forestales, respectivamente. El presupuesto total vigente año 2023 fue de 17.611 millones de pesos, logrando una ejecución del 98% de estos

recursos. De esta ejecución presupuestaria, 12.146 millones de pesos fueron asignados al financiamiento de programas de fomento en apoyo a la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala, permitiendo financiar un total de 5.215 iniciativas de fomento productivo, de las cuales el 92% fue individual (4.808) y el 8% organizacionales (407), beneficiando a un total de 21.289 personas, de las cuales 15.820 son hombres (74%) y 5.469 mujeres (26%).

Nicolás Grau Veloso

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Indespa, tiene la misión de promover el desarrollo sustentable de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala, beneficiando a sus hombres y mujeres, organizaciones, caletas y territorios, mediante la ejecución de programas de fomento productivo y acciones de coordinación y colaboración interinstitucional, con enfoque sostenible, inclusivo y de equidad de género.

El Indespa inició sus funciones en el mes de agosto de 2019 desde la ciudad de Valparaíso, donde se sitúa su dirección nacional. Conforme a su misión y a lo establecido en el marco de la Ley N°21.069 que lo rige, el último año el Instituto desplegó una oferta programática con 29 fondos concursables de cobertura nacional y regional, cuatro de ellos de emergencia para las y los pescadores artesanales de las regiones de Maule y Biobío, afectados por las inundaciones y los incendios forestales, respectivamente, a mediados del último año.

En materia de fortalecimiento de la gestión institucional, el servicio materializó una nueva estructura interna, una mayor autonomía y visualización de los equipos territoriales en regiones, y la aplicación de mejoras en el control y seguimiento de su gestión administrativa. A nivel nacional, en el período, consolidó una dotación de 74 funcionarias y funcionarios, concentradas principalmente en dependencias de la dirección nacional, y un 23 por ciento de ellas realizando sus funciones entre las regiones de Arica y Parinacota y Magallanes, en dependencias de servicios sectoriales. Un hito en el período fue la implementación de las dos primeras oficinas regionales de Indespa para las regiones de Los Lagos y Biobío, territorios que lideran la actividad pesquera artesanal por volumen de desembarque y cantidad de personas asociadas al registro pesquero artesanal.

Así mismo en el ámbito de la capacitación y planificación estratégica, hubo tres importantes acciones en la gestión institucional. La primera de ellas, un Taller de Fortalecimiento Institucional que, por primera vez en cuatro años de operación, reunió al 91 por ciento de las personas que trabajan en el instituto para perfeccionar conocimientos, avanzar en mejoras y recibir capacitación. Una segunda jornada, fue dedicada a avanzar en la Planificación Estratégica de Indespa con la participación del 84 por ciento de personas que se desempeñan en el instituto en el país, quienes aportaron sus opiniones y experiencias para configurar la visión, misión, valores y objetivos estratégicos del instituto para el periodo 2024-2026; y finalmente, en el marco del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), el instituto concluyó la Estrategia Institucional de Igualdad de Género.

En materia presupuestaria, Indespa trabajó el último período con un presupuesto total de 17 mil 611 millones de pesos, logrando una ejecución de 98 por ciento (17 mil 273 millones de pesos) de estos recursos, de los cuales doce mil 146 millones de pesos fueron asignados al financiamiento de programas de fomento en apoyo a la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala; dos mil 669 millones de pesos a gastos de administración; mil 998 millones de pesos al servicio de la deuda flotante 2023 (gasto de programas devengados en 2022 pero pagados en 2023) y 459 millones de pesos como reintegros del presupuesto al Tesoro Público. Adicionalmente, a través de los convenios de transferencia suscritos con los Gobiernos Regionales, apalancó recursos por un monto de cuatro mil 595 millones de pesos, los que incrementaron el presupuesto Indespa para fomento y desarrollo productivo en un 38 por ciento. De estos recursos, se ejecutaron tres mil 486 millones de pesos (76 por ciento), de los cuales dos mil 496 millones de pesos fueron al financiamiento de iniciativas de fomento productivo y 990 millones de pesos a gastos del personal y operación de los equipos regionales de convenios con profesionales y técnicos en siete regiones del país.

Con el total de recursos antes señalados, Indespa financió el último año un total cinco mil 959 iniciativas, de las cuales cinco mil 482 (92%) fueron individuales y 477 (8%) fueron organizacionales, generando en conjunto beneficio para 24 mil 369 personas, 18 mil 535 (76%) son hombres y cinco mil 834 (24%) mujeres.

A nivel nacional, Chile reúne cerca de cien mil hombres (74.376) y mujeres (25.181) que componen el Registro de Pesca Artesanal (RPA); más de mil 200 centros de cultivo de acuicultura de pequeña escala y mil 700 organizaciones artesanales inscritas en el Registro de Organizaciones Artesanales (ROA) del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Sernapesca.

Dentro de los desafíos del instituto, para el período 2024-2025 la actual dirección proyecta una nueva estructura de fomento, con el despliegue de tres programas: Fomento Pesca Artesanal, orientado a aumentar las capacidades productivas y/o comerciales de pescadores y pescadoras artesanales y/o sus organizaciones por medio de proyectos de equipamiento, infraestructura, capacitación y/o asistencia técnica; Fomento Acuicultura de Pequeña Escala, destinado a aumentar las capacidades productivas y/o comerciales de acuicultores y acuicultoras, o sus organizaciones, mediante proyectos de inversión, capacitación y/o asistencia técnica, y un tercer programa Bonificación al Cultivo y Repoblamiento de Algas, cuyo propósito es aumentar la biomasa disponible de recursos algales de importancia ecológica y económica existente en el territorio nacional, mejorando las condiciones para un desarrollo sustentable de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala.

Así mismo, el instituto impulsa las gestiones para sellar nuevos convenios de colaboración con la Fundación Chile y Chile Valora, orientados a potenciar la oferta programática en materia de comercialización, capacitación y certificación de las competencias laborales de pescadores y pescadoras artesanales, mediante la formación de oficios y certificación de competencias. En el mismo sentido, el trabajo de Indespa es permanente con los Gobiernos Regionales para la implementación de programas regionales con enfoque territorial, en particular con las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Ñuble y Magallanes.

Siguiendo el compromiso del Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font para impulsar una distribución más equitativa de recursos e instrumentos de fomento que ayuden al sector a avanzar hacia un desarrollo productivo más sostenible, desde Indespa trabajamos por un mar de oportunidades a través de proyectos de fomento productivo que contribuyen a potenciar la diversificación productiva, el emprendimiento, la agregación de valor, la comercialización de productos de la pesca artesanal y la reactivación de las actividades económicas impulsadas por mujeres y hombres de mar, y las organizaciones del sector pesquero y acuicultor de pequeña escala del país.

Leonardo Llanos Huerta

Director Ejecutivo de Indespa

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En el ámbito de fomento y desarrollo productivo sostenible para el sector pesquero artesanal y acuicultor de pequeña escala, el Indespa ejecutó doce mil 146 millones de pesos fueron asignados al financiamiento de programas en apoyo a la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala, que permitió financiar un total de cinco mil 215 iniciativas de fomento productivo, de las cuales el 92 por ciento fue individual (cuatro mil 808) y el 8 por ciento organizacionales (407), beneficiando a un total de 21 mil 289 personas, de las cuales 15 mil 820 son hombres (74 por ciento) y cinco mil 469 mujeres (26 por ciento).

En términos comparativos, se financió un 33 por ciento menos de iniciativas que el año 2022 (siete mil 761), lo que se explica por una disminución en el número de individuales financiados, potenciándose los proyectos asociativos.

En relación con la cobertura territorial, Indespa, durante el 2023, abarcó a todas las regiones costeras, de Arica a Magallanes, llegando con proyectos a 91 comunas de nuestro país. Las regiones que concentraron la mayor inversión correspondieron a la Región de Los Lagos (34 por ciento), la Región del Biobío (18 por ciento), la Región de Valparaíso (catorce por ciento) y la Región de Coquimbo (nueve por ciento).

El año 2023 se recibieron cinco mil 498 postulaciones, tanto asociativas como individuales, a los diferentes procesos concursables abiertos por el instituto, de los cuales cinco mil 215 fueron seleccionados, es decir se registró una admisibilidad del 94 por ciento.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Líneas de Financiamiento

1. Desarrollo Productivo de Caletas Pesqueras

Seis mil 600 millones de pesos (54 por ciento) del presupuesto del programa de fomento y desarrollo de Indespa se asignó a esta línea que contempla financiamiento para iniciativas que mejoren las condiciones productivas y de seguridad de los pescadores y pescadoras artesanales, sus organizaciones y caletas, a través de la entrega de indumentaria de trabajo y seguridad en el mar; insumos y materiales de trabajo, equipamiento, vehículos e infraestructura productiva. Como resultado, dentro de esta línea fueron beneficiadas más de dos mil 200 iniciativas individuales y organizacionales, que generaron impacto en nueve mil 700 personas, de las cuales un 17 por ciento fueron mujeres.

Indespa por primera vez, implementó en 2023 un sistema de ventanilla abierta para postulaciones al concurso nacional Administración y Gestión de Caleta, el cual registra hasta ahora 25 iniciativas seleccionadas, que contarán recursos para implementar proyectos, enmarcados en la Ley de Caletas, como por ejemplo levantamiento de polígonos, planes de administración y de seguimiento de caletas, y gestión estratégica de caletas.

2. Acuicultura de Pequeña Escala

Dos mil 600 millones de pesos (21 por ciento) de los recursos fueron para Acuicultura de Pequeña Escala, donde Indespa en 2023 triplicó los fondos disponibles para apoyar iniciativas en centros de cultivo de pequeña escala en tierra y mar, dedicadas al cultivo de ostiones, ostras y mitílicos, principalmente. Los recursos son destinados a la compra de equipamiento, semillas, embarcaciones de trabajo, líneas y linternas de cultivo, entre otros insumos, que ayudan a desarrollar esta actividad. Como resultado, dentro de esta línea fueron beneficiadas 138 iniciativas, 28 de ellas organizacionales y 110 individuales, generando impacto en más de ochocientas personas, cerca de 182 de ellas mujeres.

3. Comercialización y Promoción de Consumo de Productos del Mar

Mil 400 millones de pesos (doce por ciento) del presupuesto fue a la línea de Comercialización y Promoción, con iniciativas orientadas a la difusión, promoción y venta de productos del mar con valor agregado.

Dentro de las iniciativas, diez productores y productoras de la pesca artesanal pudieron estar presentes con sus productos de pesca artesanal con valor agregado en la feria de alimentos Food & Service, en Santiago, una de las dos más importantes del continente en la industria de alimentos. Así mismo, otros doce representantes del sector pesquero artesanal acercaron sus productos a la ciudadanía en el onceavo Festival ÑAM 2024, y 23 organizaciones de diez regiones del país, recibieron recursos por siete millones de pesos para apoyar el desarrollo de fiestas costumbristas de la pesca artesanal durante la temporada estival, potenciando la cultura, gastronomía y turismo que existe en torno a las caletas y a la actividad pesquera artesanal.

En esta línea también, Indespa completó la ejecución del programa Capital Semilla Inicia, dirigida en apoyo a emprendimientos productivos, principalmente de mujeres de la pesca artesanal, quienes mediante este llamado recibieron asistencia técnica y un fondo de inversión individual hasta por 800 mil pesos. Durante el último año fueron ejecutados cerca de 812 millones de pesos que beneficiaron a mil 189 mujeres y 223 hombres.

Finalmente, como resultado general de esta línea, fueron beneficiadas dos mil 249 iniciativas, 76 de ellas organizacionales y las restantes individuales, que generaron impacto en más cuatro mil personas, de las cuales cerca de dos mil 500 son mujeres.

4. Sostenibilidad Pesquera y Acuícola

Cerca de 957 millones de pesos (ocho por ciento) de los recursos, se quedaron en esta línea y permitieron apoyar a diversas organizaciones a cargo de la administración de áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, con el financiamiento de estudios de situación base, estudios de seguimiento y labores de repoblamiento de recursos bentónicos. Como resultado, fueron beneficiadas 245 iniciativas, generando impacto en más de cinco mil personas, mil de ellas mujeres. Dentro de esas iniciativas, 113 fueron para el cultivo de algas como pelillo y huiro, principalmente, a través de la convocatoria de Bonificación al Cultivo y Repoblamiento de Algas con recursos por cerca de 500 millones de pesos.

5. Emergencia y Catástrofe

En el marco de la Ley N°21.069, Indespa puede disponer de financiamiento y apoyo para situaciones declaradas como emergencia o catástrofe. En 2023, 616 millones de pesos (cinco por ciento) de los recursos fue dirigido a apoyar a pescadores y pescadoras artesanales que se desempeñan en los ríos Mataquito y Maule, y en las caletas de Punta Lavapié y Rumena, afectados por inundaciones e incendios, respectivamente. Las iniciativas financiaron herramientas e insumos de trabajo (cabos, redes, equipos de buceo, trampas jaiberas, asistencia

técnica para agregación de valor, selladoras, equipos de frío, entre otros). Como resultado, fueron apoyadas cerca de 400 personas, 74 de ellas mujeres.

- Programas con Gobiernos Regionales

Mediante los convenios suscritos con los Gobiernos Regionales, por un monto de cuatro mil 595 millones de pesos, se incrementó el presupuesto de Indespa para fomento y desarrollo productivo en un 38 por ciento. De estos recursos, se ejecutaron tres mil 486 millones de pesos (76 por ciento), de los cuales dos mil 496 millones de pesos fueron al financiamiento de iniciativas de fomento productivo y 990 millones de pesos a gastos del personal y operación de los equipos regionales de convenios en siete regiones del país. Con este aporte adicional ejecutado por Indespa, fueron financiadas 744 iniciativas, de las cuales 674 fueron individuales y 70 organizacionales, beneficiando en conjunto a tres mil 80 personas, de las cuales dos mil 715 son hombres y 365 mujeres de las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins, Maule, La Araucanía y Los Ríos.

- Programa con la Dirección de Obras Portuarias (DOP)

Con el objetivo de mejorar el desembarque de recursos pesqueros que, por condiciones de precariedad de infraestructura, deben desembarcar en otras caletas cercanas, generando mayores costos de traslado, Indespa impulsó en 2023 un trabajo conjunto con la Dirección de Obras Portuarias.

En una primera fase, el Instituto destinó mil 716 millones de pesos para la implementación del concurso Caleta Operación - Línea Mejoramiento del Desembarque para la Pesca Artesanal, 2023 orientado al mejoramiento, reposición o construcción de sistemas de desembarques como grúas hidráulicas, tecles y pescantes, que permitirán reducir los tiempos de desembarque y faenas de varado, brindar seguridad y mayor eficiencia y eficacia en el proceso productivo. La convocatoria 2023 benefició a diez organizaciones, dos de ellas en el territorio insular de Isla de Pascua que pudieron acceder a la compra de tecles eléctricos para el retiro de sus embarcaciones del agua.

- Programa con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis)

Para fortalecer el programa nacional Capital Semilla de Indespa, a fines del mes de diciembre del 2023, el instituto formalizó la ejecución del convenio de transferencia el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), traspasando cerca de dos mil millones de pesos para la ejecución del programa Capital Semilla a través de dos convocatorias de cobertura nacional: Avanza y Consolida, dirigidas exclusivamente a emprendimientos productivos impulsados por mujeres de la pesca artesanal.

En el marco del Día Internacional de la Mujer 2024, Indespa concretó el siete de marzo la apertura del concurso Capital Semilla en sus etapas Avanza y Consolida, iniciativa desplegada mediante un inédito convenio de transferencia entre Indespa y el Fondo de Inversión Social (Fosis), por cerca de dos mil millones de pesos para la ejecución de este programa exclusivo para emprendimientos productivos de mujeres de la pesca artesanal.

A nivel nacional, en la etapa Avanza participan 330 mujeres, quienes reciben capacitación, asesoría técnica y financiamiento individual hasta por dos millones de pesos para mejorar las condiciones en que desarrollan sus emprendimientos. Otras 86 mujeres son parte de la etapa Consolida, cuyo propósito es capacitarlas y acompañarlas técnicamente en el inicio de trámites u obtención de los permisos necesarios para consolidar sus modelos de negocio, otorgándoles además un fondo individual hasta por tres millones quinientos mil pesos para sus iniciativas productivas. Ambas etapas se encuentran actualmente en plena ejecución.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

Fortalecer la oferta programática

A nivel nacional, el Instituto proyecta para este año la implementación de una nueva estructura de fomento, con el despliegue de tres programas: Fomento Pesca Artesanal, orientado a aumentar las capacidades productivas y/o comerciales de pescadores y pescadoras artesanales y/o sus organizaciones por medio de proyectos de equipamiento, infraestructura, capacitación y/o asistencia técnica; Fomento Acuicultura de Pequeña Escala, destinado a aumentar las capacidades productivas y/o comerciales de acuicultores y acuicultoras, o sus organizaciones, mediante proyectos de inversión, capacitación y/o asistencia técnica, y un tercer programa Bonificación al Cultivo y Repoblamiento de Algas, cuyo propósito es aumentar la biomasa disponible de recursos algales de importancia ecológica y económica existente en el territorio nacional, mejorando las condiciones para un desarrollo sustentable de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala.

Estos programas, con cuatro líneas de financiamiento Desarrollo de Caletas Pesqueras, Sostenibilidad Pesquera y Acuícola, Comercialización, Emprendimiento y Promoción del Consumo de Productos del Mar, y Capacitación y Asistencia Técnica, contemplan como componente transversal el enfoque de género y son implementados a través de fondos concursables de cobertura nacional y territorial.

En el marco de la línea de financiamiento Comercialización, Emprendimiento y Promoción del Consumo de Productos del Mar, el instituto trabaja para este período un nuevo convenio de colaboración con la Fundación Chile para implementar el concurso nacional Caleta Sustentable - Valor Agregado, dirigida a organizaciones que tienen en administración plantas de procesamiento para fortalecer su capacidad comercial y de agregación de valor de productos del mar.

En la línea de Capacitación y Asistencia Técnica, Indespa sellará un convenio de transferencia con Chile Valora para la implementación del concurso Capacita y Certifica Pesca Artesanal, cuyo propósito es fortalecer las competencias laborales de pescadores y pescadoras artesanales, mediante la formación de oficios y certificación de competencias.

En el marco de Convenios, para este año Indespa proyecta la implementación de cinco nuevos programas de transferencia con los Gobiernos Regionales de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Ñuble y Magallanes, que permitirán implementar iniciativas de enfoque territorial.

Durante el año 2024, la institución continuará además el desarrollo del plan de trabajo que permita avanzar en el co-diseño participativo de la estrategia

de fomento y desarrollo productivo de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala con enfoque territorial y de género.

En el marco de la modernización del Estado, Indespa trabajará el levantamiento de requerimientos técnicos para construir un sistema de información base de usuarios, usuarias y proyectos financiados por Indespa, que pueda ser implementado completamente al año 2026.

Finalmente, como mejora continua de la oferta programática orientada a usuarios y usuarias, el instituto proyecta elaborar y presentar a la Dirección de Presupuesto (Dipres) un nuevo programa piloto para el año 2025, enfocado en las organizaciones y sus territorios cuyo propósito es el desarrollo de una mejor comercialización de los recursos pesqueros, el fomento del turismo y la gastronomía con identidad local, aportando de esa forma a la sustentabilidad y diversificación de la actividad pesquera artesanal.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	31
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	40
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	41
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	42
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	44
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	46

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	40	97.56%	31	96.88%	71
Planta	1	2.44%	1	3.12%	2
Total	41	100.00%	32	100.00%	73

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	1	2.44%	2	6.25%	3
Directivos	0	0%	1	3.12%	1
Profesionales	38	92.68%	27	84.38%	65
Administrativos	2	4.88%	2	6.25%	4
Total	41	100.00%	32	100.00%	73

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
ENTRE 25 y 34 AÑOS	11	26.83%	4	12.50%	15
ENTRE 35 y 44 AÑOS	19	46.34%	17	53.12%	36
ENTRE 45 y 54 AÑOS	8	19.51%	7	21.88%	15
ENTRE 55 y 59 AÑOS	3	7.32%	3	9.38%	6
ENTRE 60 y 64 AÑOS	0	0%	1	3.12%	1
Total	41	100.00%	32	100.00%	73

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	3	100.00%	1	100.00%	4
Total	3	100.00%	1	100.00%	4

Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Técnicos	0	0%	1	100.00%	1
Profesionales	3	100.00%	0	0%	3
Total	3	100.00%	1	100.00%	4

Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Más de 3 años	1	100.00%	1	100.00%	2
Total	1	100.00%	1	100.00%	2

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	14	0	9
(b) Total de ingresos a la contrata año t	37	6	30
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	37,84%	0,00%	30,00%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	12	0	9
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	14	0	9
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	85,71%	0,0%	100,00%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	8	8	0
(b) Total dotación efectiva año t	54	49	73
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	14,81%	16,33%	0,00%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	0	0
Otros retiros voluntarios año t	0	6	0
Funcionarios retirados por otras causales año t	8	2	0
Total de ceses o retiros	8%	8%	0%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	37	6	30
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	8	8	0
Porcentaje de recuperación (a/b)	462,50%	75,00%	0,0%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	1	1	2
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	0	5	2
(b) Total Contratos efectivos año t	53	48	71
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	0,00%	10,42%	2,82%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	94	38	73
(b) Total Dotación Efectiva año t	54	49	73
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	174,07%	77,55%	100,00%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	192	184	1145
(b) Total de participantes capacitados año t	94	38	73
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	2,04	4,84	15,68

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	0	7	8
(b) N° de actividades de capacitación año t	94	8	9
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0,00%	87,50%	88,89%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	54	49	73
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	47	47	50
(b) Total Dotación Efectiva año t	54	49	73
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,87	0,96	0,68

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	21	44	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	54	49	73
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,39	0,90	0,00

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	0,4	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	54	49	73
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,01	0,00	0,00

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	1,5	245	24
(b) Total Dotación Efectiva año t	54	49	73
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,03	5,00	0,33

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	0	22	56
Lista 2	0	6	2
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	0%	28%	58%
(b) Total Dotación Efectiva año t	54	49	73
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	0.00%	57.14%	79.45%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			no

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			no

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	14	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	37	6	30
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	37,84%	0,00%	0,00%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	14	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	2	2
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	0,0%	0,00%	0,00%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	2	2
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	2	2
Porcentaje (a/b)	0,0%	100,00%	100,00%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Fortalecer los programas de transferencia tecnológica de INDESPA, fomentando la autonomía de los productores y disminuir el asistencialismo, con pertenencia y arraigo territorial.	En implementación

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
3	5,4	3,7	100	50018

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

Medidas	Resultados
Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Al menos el 40% de dichos concursos sean implementados a través de Bases de Postulación que incorporen criterios y perspectiva de género, considerando las inequidades, brechas y barreras que corresponde abordar como Servicio y las implicancias que para mujeres y hombres tienen las acciones que se planifican. Respecto del N° de concursos revisados al 15 de diciembre de 2023, en los cuales se aplica el enfoque de género, respecto del total de concursos implementados en el mismo período, la relación es 19/30 (63.3%).
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Capacitación avanzada en materia de género Nch 3262, para equipos directivos, jefaturas intermedias, encargadas y encargados de sección, encargaturas de género, participantes en Mesa de Género, comité MALS, etc. Se compromete capacitar al menos 10 personas que cumplan con este perfil. Fueron capacitadas un total de 15 personas con perfil directivo y de encargatura, en género avanzada (NCh3262)
Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	ESTRATEGIA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA INDESPA. Que define objetivos, ejes estratégicos y líneas de trabajo institucional que resultan más sensibles para la incorporación de la perspectiva de género o que están más relacionadas con las inequidades, brechas o barreras detectadas a nivel interno y de la población objetivo. Descarga en https://www.indespa.cl/wp-content/uploads/2024/01/Estrategia-Igualdad-de-Genero_compressed.pdf

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA MESA PARA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO INDESPA	A partir del mes de abril de 2023 se puso en marcha y funcionamiento de la Mesa de Género INDESPA.
ESTUDIO PARA EL DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DE MUJERES ACUICULTORAS DE PEQUEÑA ESCALA	Se llevó a cabo un diagnóstico y caracterización de mujeres acuicultoras de pequeña escala, cuyo resultado fue un Documento aprobado por la Dirección Ejecutiva del Servicio.
ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO MALS	La actualización de Protocolo MALS fue abordado desde los siguientes aspectos: 1) Tiempos asociados (desde la recepción de la denuncia hasta su resolución); 2) Establecer Plan anual de prevención contra el maltrato y acoso laboral y/o sexual; 3) Capacitación a trabajadores y trabajadoras del servicio en procedimiento de denuncia y otros aspectos relacionados al protocolo; Capacitación en género nivel avanzado a fiscales. Res Ex. N°022 - 11/01/2024

Iniciativa	Resultado
HABILITACIÓN DE SALA DE LACTANCIA MATERNA "ALMA":	La sala lactancia materna ALMA, fue implementada en las dependencias de nivel central de INDESPA y se encuentra completamente operativa.
CAPACITACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE GÉNERO	100% de la dotación total de trabajadoras y trabajadores de INDESPA realizó la capacitación al 31 de diciembre de 2023 en el curso de género básico que impartió el MinMujeryEG durante el año 2023.
MANUAL DE LENGUAJE INCLUSIVO NO DISCRIMINATORIO INDESPA	Se elaboró y aprobó el Manual de Lenguaje Inclusivo no Discriminatorio INDESPA, donde fueron considerados conceptos LGTBIQ+, y se generó un instructivo de uso de este manual acorde al giro del Servicio, aprobado por Res. Ex. 699 - 28/11/2023.
TALLERES PARTICIPATIVOS CON MUJERES DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA	Se realizan 3 talleres con mujeres de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala pertenecientes a distintas caletas del país, con la finalidad de abordar la asimetría que ellas enfrentan en el acceso y uso de la información sectorial, regulatoria, y sobre todo de fomento , para levantar y sistematizar información que aporte al codiseño de una estrategia/política de género para INDESPA. Dichos talleres se llevaron a cabo de manera telemática, aplicando metodología participativa, y considerando la realización de 3 talleres, con una cobertura nacional (macrozonas norte, centro y sur).
GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS CON INFORMACIÓN DESAGREGADA POR SEXO DE LOS PROGRAMAS Y CONCURSOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	Se confecciona un boletín de resultados con cifras de estadística desagregada por sexo considerando información oficial a diciembre del año 2022; dicho boletín se pone a disposición de la ciudadanía a través del sitio web.

Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35324.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15149-35324.html
		https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas		

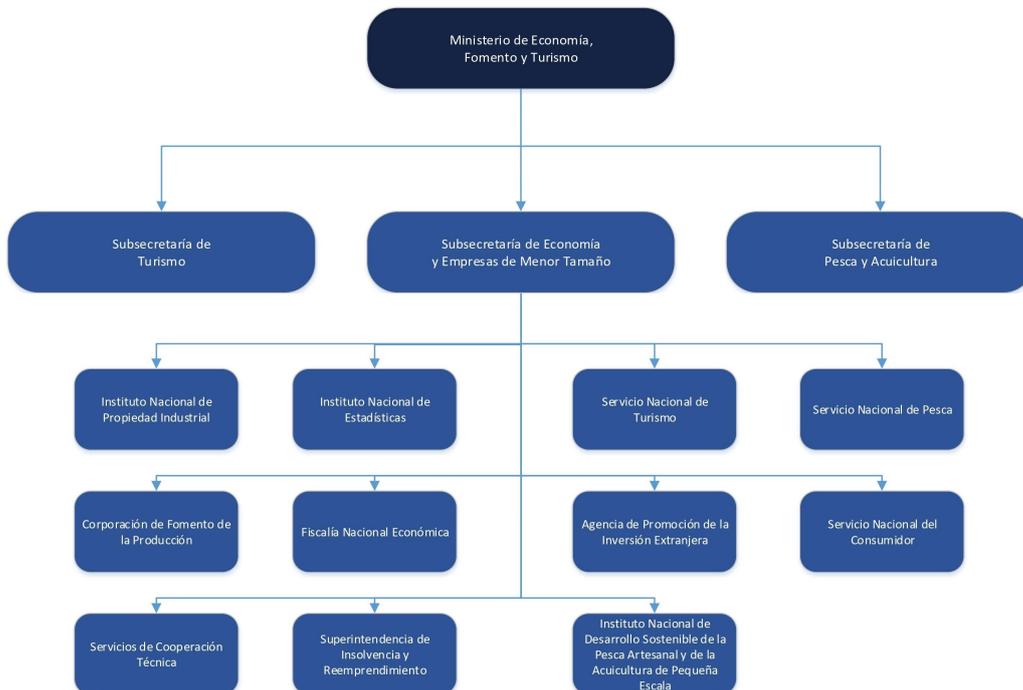
Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html

Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

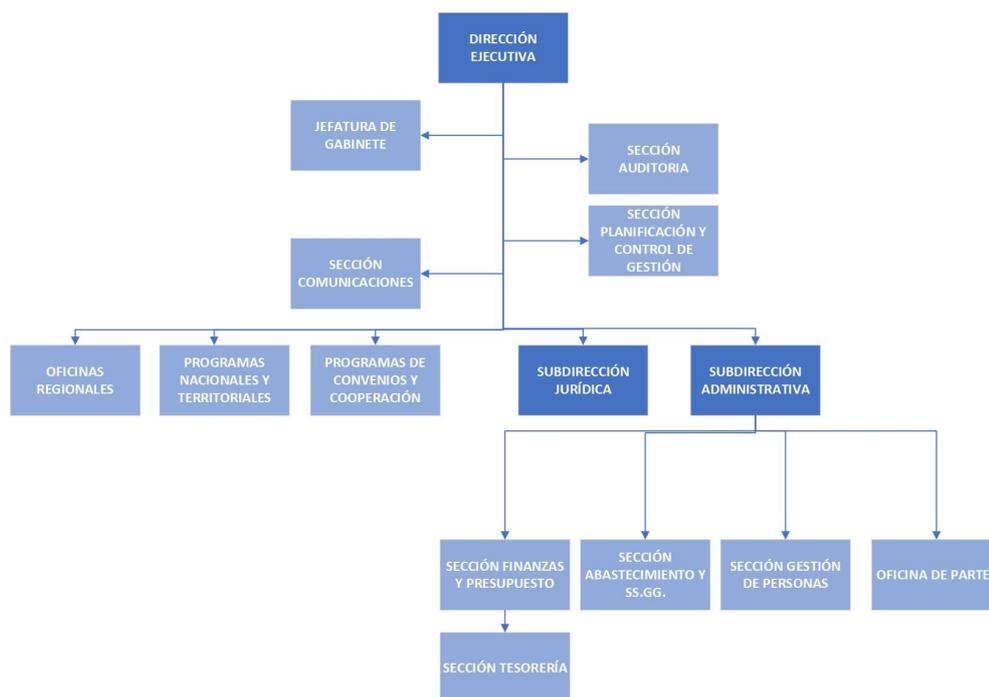
Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Estructura Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo.



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Leonardo Llanos Huerta
Subdirectora Jurídica	María José Gutiérrez Araque
Subdirector Administrativo	Manuel Marín González